

SECRETARIA DE HACIENDA

UNIDAD DE RENTAS

Fecha: Julio 07 de 2016
Para: CLAUDIA PATRICIA GIRALDO RIOS
Dirección: VEREDA GUANE
Teléfono: 3187997440
Ciudad: SASAIMA - CUNDINAMARCA

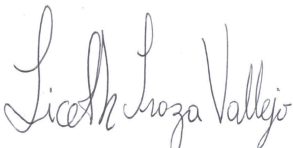
LA UNIDAD DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE CALDAS, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por los artículos 651,684, y 686 del Estatuto Tributario Nacional, y el artículo 9 del decreto 0042 de 2012.

REQUIERE

Al Señor(a) CLAUDIA PATRICIA GIRALDO RIOS identificado(a) con Cédula de Ciudadanía No. 30315262, para que en término de 10 días calendario contados a partir de la recepción de este documento se presente en esta unidad con el fin de acreditar el pago correspondiente al Acuerdo de Pago No. 3051 , celebrado en este despacho el 17 de Diciembre de 2015, correspondiente al vehículo de placas HBJ082 por la(s) vigencia(s) 2009 - 2010 - 2011 - 2012 - 2013 - 2015

La no atención al presente requerimiento, generará las sanciones establecidas en el Estatuto de Rentas de Caldas.

Cordial Saludo,



LICETH ISAZA VALLEJO
Jefe de la Unidad de Rentas
Unidad Rentas Departamentales
Gobernación de Caldas

Proyecto y Revisó:ADMINISTRADOR